

(CUI. 11001020400020240071200)
LUIS HUMBERTO TREJOS RIASCOS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 136819
FALLO 23 ABRIL DE 2024

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (3) de mayo de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, mediante fallo del 23 de abril de 2024, resolvió: **NEGAR** el amparo solicitado por **LUIS HUMBERTO TREJOS RIASCOS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto y el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Ipiales – Nariño. Igualmente fueron vinculadas las partes e intervinientes del proceso penal No. 52838600000020230001401.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 52838600000020230001401, en especial a **GLADYS BENAVIDES**, **CRISTIAN LOPEZ**, **MONICA BENAVIDES ARAUJO y NIXON GARRIDO** (**Victimas**), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional

## **HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Oficial Mayor

Revisó: Héctor B. Realizó: Jorge P.

1